



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

## **ACTUALIZACIÓN DE DATOS BÁSICOS PARA SOCIEDADES REGISTRADAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Estimado usuario(a)

Por favor tener en cuenta las siguientes indicaciones al momento de realizar la actualización de información básica de la sociedad ante la Superintendencia de Sociedades:

1. La solicitud se puede realizar a través de los siguientes canales:
  - **Presencial:** En las ventanillas de radicación de la entidad Bogotá y regionales (Barraquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín); el horario de atención es de 9:00 AM a 4:00 PM jornada continua. Recordando los protocolos de bioseguridad vigentes a nivel nacional y distrital.
  - **Correo electrónico:** Enviando un correo electrónico a la siguiente dirección [webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)
2. Para cualquier cambio de la información básica que reposa en los sistemas de información de la Entidad, la solicitud debe ser realizada por alguno de los representantes legales vigentes de la sociedad.
3. La solicitud debe realizarse por medio de un oficio firmado por alguno de los representantes legales vigentes, indicando específicamente los datos básicos de la sociedad a actualizar.
4. Se debe adjuntar a la solicitud el certificado de existencia y representación legal vigente (no mayor a 30 días) en donde se vean reflejados los datos del representante legal en la solicitud que realiza para la sociedad.
5. Los cambios se realizarán únicamente a solicitud de los Representantes Legales con los debidos soportes mencionados anteriormente.